

SUMMONS / CITACIÓN JUDICIAL

FOR COURT USE ONLY
(SOLO PARA USO DE LA CORTE)

NOTICE TO DEFENDANT / AVISO AL DEMANDADO: CITY OF MODESTO, ALL PERSONS INTERESTED IN THE MATTER OF THE VALIDITY OF THE WASTEWATER RATES IMPLEMENTED BY THE CITY OF MODESTO ON JULY 1, 2011, AND DOES 1-50 INCLUSIVE, DEFENDANTS. CIUDAD DE MODESTO, TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL ASUNTO DE LA VALIDEZ DE LAS CUOTAS DE AGUAS SERVIDAS IMPLEMENTADAS POR LA CIUDAD DE MODESTO EL 1º DE JULIO DE 2011, 1 A 50 PERSONAS NO NOMBRADAS, INCLUSIVE, DEMANDADOS.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF / LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE: STANISLAUS FOOD PRODUCTS, A CALIFORNIA CORPORATION, AND STANISLAUS PARTNERS, A CALIFORNIA LIMITED PARTNERSHIP, PLAINTIFFS, STANISLAUS FOOD PRODUCTS, UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE CALIFORNIA Y STANISLAUS PARTNERS, UNA ASOCIACIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CALIFORNIA, DEMANDANTES.

NOTICE YOU HAVE BEEN SUED. THE COURT MAY DECIDE AGAINST YOU WITHOUT YOUR BEING HEARD UNLESS YOU RESPOND NOT LATER THAN DECEMBER 23, 2011, WHICH IS TEN (10) DAYS OR MORE AFTER COMPLETION OF THE PUBLICATION OF THIS SUMMONS. READ THE INFORMATION BELOW.

¡AVISO! LO ESTÁN DEMANDANDO. SI NO RESPONDE PARA EL 23 DICIEMBRE, 2011, QUE ES DIEZ (10) DÍAS O MÁS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE COMPLETÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA CITACIÓN JUDICIAL, LA CORTE PODRÁ DECIDIR EN SU CONTRA SIN ESCUCHARLO A USTED. LEA LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN.

SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF STANISLAUS. SUMMONS. CASE NO. 670384.

CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE STANISLAUS. CITACIÓN JUDICIAL. CASO NO. 670384.

I. NOTICE TO THE CITY OF MODESTO, ALL PERSONS INTERESTED IN THE MATTER OF THE VALIDITY OF THE WASTEWATER RATES IMPLEMENTED BY THE CITY OF MODESTO ON JULY 1, 2011, AND DOES 1-50: STANISLAUS FOOD PRODUCTS, A CALIFORNIA CORPORATION, AND STANISLAUS PARTNERS, A CALIFORNIA LIMITED PARTNERSHIP HAVE FILED A LAWSUIT TO CONTEST THE LEGALITY OR VALIDITY OF THE WASTEWATER RATES IMPLEMENTED BY THE CITY OF MODESTO ON JULY 1, 2011 WHICH INCREASED WASTEWATER RATES IN THE CITY OF MODESTO. THE NAME OF THE CASE IS STANISLAUS FOOD PRODUCTS, A CALIFORNIA CORPORATION, AND STANISLAUS PARTNERS, A CALIFORNIA LIMITED PARTNERSHIP v. CITY OF MODESTO, ALL PERSONS INTERESTED IN THE MATTER OF THE VALIDITY OF THE WASTEWATER RATES IMPLEMENTED BY THE CITY OF MODESTO ON JULY 1, 2011, AND DOES 1-50 INCLUSIVE, DEFENDANTS, CASE NO. 670384 PENDING IN STANISLAUS COUNTY SUPERIOR COURT.

I. AVISO A LA CIUDAD DE MODESTO, TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL ASUNTO DE LA VALIDEZ DE LAS CUOTAS DE AGUAS SERVIDAS IMPLEMENTADAS POR LA CIUDAD DE MODESTO EL 1º DE JULIO DE 2011, Y 1 A 50 PERSONAS NO NOMBRADAS: STANISLAUS FOOD PRODUCTS, UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE CALIFORNIA, Y STANISLAUS PARTNERS, UNA ASOCIACIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CALIFORNIA, PRESENTARON UNA DEMANDA PARA REFUTAR LA LEGALIDAD O VALIDEZ DE LAS TARIFAS DE AGUAS SERVIDAS IMPLEMENTADAS POR LA CIUDAD DE MODESTO. LAS CUALES AUMENTARON LAS TARIFAS DE AGUAS SERVIDAS EN LA CIUDAD DE MODESTO. EL NOMBRE DEL CASO ES STANISLAUS FOOD PRODUCTS, A CALIFORNIA CORPORATION, AND STANISLAUS PARTNERS, A CALIFORNIA LIMITED PARTNERSHIP v. CITY OF MODESTO. ALL PERSONS INTERESTED IN THE MATTER OF THE VALIDITY OF THE WASTEWATER RATES IMPLEMENTED BY THE CITY OF MODESTO ON JULY 1, 2011, AND 1 A 50 PERSONAS NO NOMBRADAS INCLUSIVE, DEMANDADOS, CASO NO. 670384 PENDIENTE EN LA CORTE SUPERIOR DEL CONDADO DE STANISLAUS.

YOU MAY TAKE A POSITION REGARDING THE ALLEGED INVALID OR INVALIDITY OF THE WASTEWATER RATES WHICH INCREASE THE WASTEWATER RATES IN THE CITY OF MODESTO EFFECTIVE JULY 1, 2011 BY APPEARING AND FILING A VERIFIED ANSWER TO THE COMPLAINT NOT LATER THAN DECEMBER 23, 2011, WHICH IS TEN (10) DAYS OR MORE AFTER THE COMPLETION OF THE PUBLICATION OF THIS SUMMONS AND HAVE A COPY SERVED ON THE PLAINTIFF WHO PLEADING MUST BE IN THE FORM REQUIRED BY THE CALIFORNIA RULES OF COURT. YOUR ORIGINAL PLEADING MUST BE FILED IN THIS COURT WITH PROPER FILING FEES AND PROOF THAT A COPY WAS SERVED ON PLAINTIFFS' ATTORNEY UNLESS YOU SO RESPOND. THE PLAINTIFFS MAY APPLY TO COURT FOR THE RELIEF DEMANDED IN THE COMPLAINT WITHOUT OPPOSITION FROM YOU. PERSONS WHO CONTEST THE LEGALITY OR ILLEGALITY OF THIS MATTER WILL NOT BE SUBJECT TO PUNITIVE ACTION, SUCH AS WAGE GARNISHMENT OR SEIZURE OF THEIR REAL OR PERSONAL PROPERTY.

USTED PUEDE ADOPTAR UNA POSTURA EN LO REFERENTE A LA VALIDEZ O INVALIDEZ ALEGADA DE LAS TARIFAS DE AGUAS SERVIDAS QUE AUMENTARÁN LAS TARIFAS DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE MODESTO A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2011 COMPARECIENDO Y PRESENTANDO UNA RESPUESTA VERIFICADA A LA DEMANDA PARA EL 23 DICIEMBRE, 2011 QUE ES DIEZ (10) DÍAS O MÁS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE COMPLETE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CITACIÓN JUDICIAL, Y HACER QUE SE EFECTUE LA ENTREGA LEGAL DE UNA COPIA AL DEMANDANTE. SU ALEGATO DEBE CUMPLIR CON EL FORMATO REQUERIDO POR LAS REGLAS DE LA CORTE DE CALIFORNIA. DEBE PRESENTAR SU ALEGATO ORIGINAL EN ESTA CORTE CON LAS CUOTAS DE PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTES Y PRUEBA DE QUE SE ENTREGÓ UNA COPIA AL ABOGADO DEL DEMANDANTE. SI USTED NO RESPONDE DE ESTA MANERA, LOS DEMANDANTES PODRÁN SOLICITAR A LA CORTE EL DESAGRAVIO EXIGIDO EN LA DEMANDA SIN OPPOSICIÓN DE SU PARTE. LAS PERSONAS QUE REFUTEN LA LEGALIDAD O ILLEGALIDAD DE ESTE ASUNTO NO ESTARÁN SUJETAS A ACCIÓN PUNITIVA, COMO EMBARGO DE SUELDO O CONFISCACIÓN DE SUS BIENES RAÍCES O PERSONALES.

A LETTER OR PHONE CALL WILL NOT PROTECT YOU. YOUR WRITTEN RESPONSE MUST BE IN PROPER LEGAL FORM IF YOU WANT THE COURT TO HEAR YOUR CASE. THERE MAY BE A COURT FORM THAT YOU CAN USE FOR YOUR RESPONSE. YOU CAN FIND THESE COURT FORMS AND MORE INFORMATION AT THE CALIFORNIA COURTS ONLINE SELF-HELP CENTER (WWW.COURTS.CA.GOV/SELFHELP). YOUR COURT LAW LIBRARY OR THE COURTHOUSE NEAREST YOU. IF YOU CANNOT PAY THE FILING FEE, ASK THE COURT CLERK FOR A FEE WAIVER FORM. IF YOU DO NOT FILE YOUR RESPONSE ON TIME, YOU MAY LOSE THE CASE BY DEFAULT. THERE ARE OTHER LEGAL REQUIREMENTS. YOU MAY WANT TO CALL AN ATTORNEY RIGHT AWAY IF YOU DO NOT KNOW AN ATTORNEY. YOU MAY WANT TO CALL AN ATTORNEY REFERRAL SERVICE. IF YOU CANNOT AFFORD AN ATTORNEY, YOU MAY BE ELIGIBLE FOR FREE LEGAL SERVICES FROM A NONPROFIT LEGAL SERVICES PROGRAM. YOU CAN LOCATE THESE NONPROFIT GROUPS AT THE CALIFORNIA LEGAL SERVICES WEB SITE (WWW.LAWHELP.CALIFORNIA.ORG), THE CALIFORNIA COURTS ONLINE SELF-HELP CENTER (WWW.COURTS.CA.GOV/SELFHELP) OR BY CONTACTING YOUR LOCAL COURT OR COUNTY BAR ASSOCIATION. NOTE: THE COURT HAS A STATUTORY LIEN FOR WAIVED FEES AND COSTS ON ANY SETTLEMENT OR ARBITRATION AWARD OF \$10,000 OR MORE IN A CIVIL CASE. THE COURT'S LIEN MUST BE PAID BEFORE THE COURT WILL DISMISS THE CASE.

UNA CARTA O UNA LLAMADA TELEFÓNICA NO LO PROTEGERÁ. SU RESPUESTA POR ESCRITO DEBE CUMPLIR CON EL FORMATO LEGAL CORRESPONDIENTE SI DESEA QUE LA CORTE OIGA SU CASO. ES POSIBLE QUE HAYA UN FORMULARIO DE LA CORTE QUE PUEDA USAR PARA SU RESPUESTA. PUEDE ENCONTRAR ESTOS FORMULARIOS DE LA CORTE Y MÁS INFORMACIÓN EN EL CENTRO DE AYUDA EN LÍNEA DE LAS CORTES DE CALIFORNIA (WWW.COURTS.CA.GOV/SELFHELP), EN LA BIBLIOTECA LEGAL DE SU CONDADO O EN LA CORTE MÁS CERCANA AL LUGAR EN EL QUE VIVE O TRABAJA. SI NO PUEDE PAGAR LA CUOTA DE PRESENTACIÓN, PÍDELE AL SECRETARIO DE LA CORTE UN FORMULARIO DE EXENCIÓN DE LAS CUOTAS. SI NO PRESENTA SU RESPUESTA A TIEMPO PUEDE PERDER EL CASO POR INCOMPARECENCIA. HAY OTROS REQUISITOS LEGALES. QUIZA DESEES LLAMAR A UN ABOGADO DE INMEDIATO. SI NO CONOCE A UN ABOGADO, PUEDE CONVENIR LLAMAR A UN SERVICIO DE REMISIÓN A ABOGADOS. SI NO PUEDE PAGAR UN ABOGADO ES POSIBLE QUE PUEDA OBTENER SERVICIOS LEGALES GRATUITOS DE UN PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES SIN FINES DE LUCRO. PUEDE ENCONTRAR ESTOS GRUPOS SIN FINES DE LUCRO EN EL SITIO WEB DE SERVICIOS LEGALES DE CALIFORNIA (WWW.LAWHELP.CALIFORNIA.ORG), EN EL CENTRO DE AUTOMATIA EN LÍNEA DE LAS CORTES DE CALIFORNIA (WWW.COURTS.CA.GOV/SELFHELP) O PONIÉNDOSE EN CONTACTO CON SU CORTE LOCAL O CON EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SU CONDADO. NOTA: LA CORTE TIENE DERECHO LEGAL DE RETENCIÓN DEL MONTO DE CUOTAS Y COSTOS EMBARGOS DE LOS ARREGLOS O LAUDOS DE ARBITRAJE DE \$10,000 O MÁS EN CASOS CIVILES. LA RETENCIÓN DE LA CORTE SE DEBE PAGAR ANTES DE QUE LA CORTE DESPIDA EL CASO.

II. DETAILED SUMMARY OF THE MATTER THE PLAINTIFF SEEKS TO VALIDATE: Plaintiffs are wastewater customers of the City of Modesto. Plaintiff Stanislaus Food Products Company ("SFP") operates a tomato processing plant during the summer canning season. Prior to 1999, all of SFP's wastewater was treated by the City of Modesto at its primary and secondary treatment facilities. In 1994, the City adopted a Wastewater Master Plan which concluded that canner wastewater was suitable for direct land application and did not have to be transported to, and treated at the City's primary and secondary treatment facilities. The City therefore constructed the Cannery Segregation Line ("CSL") to transport canner wastewater directly to a 2,700 acre ranch owned by the City and leased to a third party. The CSL was put into operation in 1999. Since then, canner rinse water has substantially bypassed the primary and secondary treatment plants. These flows are instead sold by the City as irrigation water to the tenant of the 2,700 acre ranch, resulting in a profit for the City. By diverting SFP's rinse water, the City substantially increased capacity at its treatment plant, which saved the City millions of dollars it would have spent to expand the plant. By avoiding treatment of the canner wastewater, the City has also saved itself millions of dollars in treatment costs. Despite these savings and profits, the City continues to charge SFP a sewer rate that includes a share of the full cost for operation and maintenance of the primary and secondary treatment plant and other facilities. This overcharge, past, present, and future, is the basis for this Complaint. For approximately the past 6 years, the City has charged sewer rates that do not differentiate the cost of service by class of user, which Plaintiffs allege results in an overcharge to the CSL users, in violation of the law, specifically Article XIII, section 6 of the California Constitution. The rates being collected today were adopted by the Modesto City Council on or about April 12, 2011, when it approved an annual increase at the maximum rate proposed under a five-year schedule of potential increases that the Council adopted on or about May 25, 2010, by Resolution No. 2010-222. The new rates took effect July 1, 2011. Plaintiffs seek a judgment invalidating the wastewater rates that took effect on July 1, 2011 as applied to Plaintiffs, and seek a judgment and declaration that the City may only bill Plaintiffs for the proportional costs of sewer services provided to, and actually used by, Plaintiffs, and that rates charged in excess of this amount were and are unlawful. Plaintiffs also seek a refund, in an amount according to proof, of the amount Plaintiffs were overcharged by the City for the three years prior to September of 2011. Plaintiffs also seek an injunction commanding defendant to cease overcharging Plaintiffs, as well as recovery of costs and attorney fees.

II. RESUMEN DETALLADO DEL ASUNTO QUE LOS DEMANDANTES DESEAN VALIDAR: Los demandantes son clientes de aguas servidas de la Ciudad de Modesto. El demandante Stanislaus Food Products Company ("SFP") opera una planta de procesamiento de tomates durante la temporada de fabricación de verano. Antes del 1999, todas las aguas servidas de SFP eran tratadas por la Ciudad de Modesto en sus instalaciones de tratamiento primaria y secundaria. En 1994, la Ciudad adoptó un Plan Maestro de Aguas Servidas que determinó que las aguas servidas de la fábrica de enlatado eran aptas para aplicación directa en terrenos y que no era necesario que se la transportara a y tratara en las instalaciones de tratamiento primaria y secundaria de la Ciudad. Por lo tanto, la Ciudad construyó la Línea de Segregación de la Fábrica de Enlatado ("CSL", por sus siglas en inglés) para transportar las aguas servidas de la fábrica de enlatado directamente a un rancho de 2,700 acres de propiedad de la Ciudad y arrendado a un tercero. La CSL fue habitada en 1999. Desde entonces, el esvair de las aguas de enjuague de la fábrica de enlatado mayormente no ha pasado por las plantas de tratamiento primaria y secundaria. En lugar de ello, la Ciudad vende esas aguas como agua de riego al inquilino del rancho de 2,700 acres; esa venta produce ganancias para la Ciudad. Al desviar las aguas de enjuague, la Ciudad aumentó considerablemente la capacidad de su planta de tratamiento, con el consiguiente ahorro de la Ciudad de los millones de dólares que le hubiera costado expandir la planta. Al evitar el tratamiento de las aguas servidas de la fábrica de enlatado, la Ciudad también ahorró millones de dólares en costos de tratamiento. A pesar de esos ahorros y ganancias, la Ciudad sigue cobrando a la SFP una tasa de alcantarillado que incluye una parte del costo total de la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento primaria y secundaria, así como de otras instalaciones. Este cargo en exceso, pasado, presente y futuro, es el fundamento de esta Demanda. Por aproximadamente los últimos 6 años, la Ciudad cobró cuotas de alcantarillado que no diferencian el costo del servicio por tipo de usuario, algo que, según alegan los Demandantes, resulta en un cargo en exceso a los usuarios del CSL. En violación de la ley, específicamente del Artículo XIII, sección 6 de la Constitución de California. Las cuotas que se cobran en la actualidad fueron adoptadas por el Concejo Municipal de Modesto el 12 de abril de 2011 o cerca de esa fecha, cuando aprobó un aumento anual con la cuota máxima propuesta de conformidad con un programa de cinco años de posibles aumentos que el Concejo adoptó el 25 de mayo de 2010 o cerca de esa fecha, por la Resolución No. 2010-222. Las nuevas cuotas entraron en vigor el 1º de julio de 2011. Los Demandantes desean obtener un fallo que invalide las cuotas de aguas servidas que entraron en vigor el 1º de julio de 2011 y cobradas a los Demandantes y desean obtener un fallo y declaración de que la Ciudad sólo podrá cobrar a los Demandantes los costos proporcionales de los servicios de alcantarillado proporcionados a, y efectivamente utilizados por, los Demandantes, y que las cuotas cobradas en exceso de esa cantidad fueron y son ilícitas. Los Demandantes también buscan obtener un reembolso, en una cantidad según pruebas, del monto cobrado en exceso por la Ciudad en los tres años anteriores a septiembre de 2011. Los Demandantes también solicitan un interdicto judicial de que los Demandados dejen de cobrar en exceso a los Demandantes, así como los costos de recuperación y los honorarios de abogados.

YOU MAY SEEK THE ADVICE OF AN ATTORNEY IN ANY MATTER CONNECTED WITH THE COMPLAINT OR THIS SUMMONS. SUCH ATTORNEY SHOULD BE CONSULTED PROMPTLY SO THAT YOUR PLEADING MAY BE FILED WITHIN THE TIME REQUIRED BY THIS SUMMONS.

PUEDE PEDIR EL ASESORAMIENTO DE UN ABOGADO SOBRE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA DEMANDA O ESTA CITACIÓN JUDICIAL. DICHA CONSULTA DEBE DE HACERSE INMEDIATAMENTE, PARA QUE SU ALEGATO PUEDA SER PRESENTADO DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO POR ESTA CITACIÓN JUDICIAL.

The name and address of the Court is: / Nombre y la dirección de la corte son:
Superior Court of California
County of Stanislaus
800 11th Street
Modesto, CA 95354
(209) 530-3100

Case number / No. del caso:
670384

The name, address, and telephone numbers of plaintiff's attorney, or plaintiff without an attorney is:
Nombre, dirección y teléfonos del abogado del demandante o del demandante que no tiene abogado, son:
Patrick D. Riddle
Law Offices of Patrick D. Riddle, PC.
1811 Grand Canal Boulevard, # 2
Stockton, CA 95207
(209) 367-6932

DATE: _____ Clerk, by _____ Deputy
Fecha: _____ Secretario, por _____ Adjunto